GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

40 ANYS FENT PAÍS 1982 2022

INFORME DE HUELLA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS NEGATIVO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 14/2017, DE 10 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y PARA LA CONVIVENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, A TRAVÉS DE LA LEY DE MEDIDAS FISCALES, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN DE LA GENERALITAT

N.º de huella: LAP22/LEYMED23/CPTCC/DGCD

El artículo 18 de la Ley 25/2018, de 10 de diciembre, de la Generalitat, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana, y el artículo 21.2 del Decreto 172/2021, de 15 de octubre, del Consell, de desarrollo de la Ley 25/2018, de 10 de diciembre, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana, establecen que si previamente o a lo largo del procedimiento de elaboración de un anteproyecto de ley o de un proyecto de decreto del Consell no se han producido actividades de influencia relacionadas con el anteproyecto o proyecto, la subsecretaría de la conselleria competente para su tramitación emitirá informe de huella de los grupos de interés negativo.

En cumplimiento de dicha previsión normativa, la subsecretaría de la conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, vista la propuesta del director general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno de 2 de agosto de 2022, emite el siguiente

INFORME

Previamente o a lo largo del proceso de elaboración de la norma referenciada, consultado el Registro de grupos de interés de la Generalitat en fecha 2 de agosto de 2022, no consta actividad alguna de los grupos de interés que haya producido impacto durante su proceso de elaboración.

EL SUBSECRETARIO

Firmat per Cristian Veses Donet el
04/08/2022 10:03:12
Càrrec: Sotssecretari

GENERALITAT VALENCIANA